

ACTA SESION ORDINARIA N° 75

CONCEJO MUNICIPAL

DALCAHUE, 16 de diciembre de 2014

Cuando son las 14:30 horas del 16 de diciembre se da inicio a la sesión Ordinaria del Concejo Municipal, la que es presidida por el sr. Alcalde de la Comuna don Juan Alberto Pérez Muñoz y cuenta con la asistencia de los concejales, señores:

CARLOS ROBERTO CARDENAS BAHAMONDE

MARIA ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMAN

SERGIO YUNGER BAHAMONDE

LUIS ORFELIO LOAIZA BAHAMONDE

La Tabla a tratar, comprende:

- 1.- OBSERVACIONES AL ACTA ANTERIOR
- 2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
- 3.- AUDIENCIA AGRUPACIÓN DE ARTESANOS DE DALCAHUE
- 4.- PRESENTACIÓN PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
- 5.- PRESENTACIÓN OBJETIVOS LEY DE INCENTIVOS
- 6.- TEMAS VARIOS
 - Revisión temas pendientes sesión anterior
 - Otros

1.- OBSERVACIONES AL ACTA ANTERIOR:

Se somete a votación el acta de la sesión anterior, la cual es aprobada con la observación de la concejal Villegas respecto a su comentario que “sugiere que se trate de obviar el beneficio de la jornada laboral, que se ha brindado a una persona en Deportes” observa que lo que ella hizo fue cuestionar el sueldo que se le paga a una persona por trabajar media jornada en comparación con otras personas que por el mismo o menor monto trabajan jornada completa.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA:

- Memorándum de Encargada de Rentas y Patentes mediante el cual solicita el acuerdo del Concejo Municipal para otorgar patente de Restaurant a la Sociedad Campomar S.P.A. local ubicado en calle San Martín N° 165 de Dalcahue, frente a la Plaza, agrega que actualmente el local cuenta con patente de café.

La Secretaría Municipal agrega que se adjuntan los documentos exigidos por ley los cuales son favorables para su otorgamiento.

Se somete a votación y es aprobado por todos los concejales sin observaciones.

- Memorándum N° 19 del Encargado de Tránsito mediante el cual sugiere 2 espacios para estacionamiento de buses de turismo, éstos son:

- 4 estacionamientos en calle Ignacio Carrera Pinto, sector Poniente
- 2 estacionamientos en calle San Martín, lado ex escuela básica.

Al respecto, el Alcalde indica que este tema se había conversado anteriormente con el Concejo, respecto a la funcionalidad en el verano y al poco espacio disponible especialmente en la costanera y área de la feria, calle Pedro Montt y contorno de la plaza, que traía diferentes dificultades sobretodo en los buses de turismo y se había solicitado visualizar otro lugar para estacionamiento lo que implica señalética especial para lugares a visitar. Los cupos son bastante limitados, en consecuencia, ofrece la palabra porque hay que someterlo a votación.

La concejal Villegas hace presente que en la tabla hay un punto de audiencia para los artesanos y sería bueno conocer su opinión en la materia, a lo cual accede el alcalde y se le concede la palabra a los dirigentes de la Agrupación de Artesanos:

La Presidenta de la organización señala que ellos solicitan un espacio para estacionamiento de buses, pero sólo para tomar y dejar pasajeros, porque están conscientes que es necesario dejar expedito para que otros buses puedan hacer lo mismo, además indica que han visto cómo algunos buses se han tomado el día en el estacionamiento y eso interfiere en el espacio para el siguiente bus, afectando especialmente a las personas de la tercera edad que requieren un espacio para salir directo.

El concejal Yunger señala que el año pasado hubo un permiso por la temprada de verano y efectivamente no hay un lugar dónde estacionar en la forma como indican los artesanos, es decir, para tomar y dejar pasajeros, para lo cual debe regularse con decreto y con señalización adecuada. Está de acuerdo con la propuesta en esos términos.

El concejal Loaiza señala que en el letrero debería indicarse la cantidad de tiempo que deberían permanecer en el lugar y de no ser respetado un funcionario municipal podría fiscalizar o los mismos artesanos informar a los choferes el tiempo que pueden permanecer en el lugar.

Al respecto, se le indica que es muy complicado porque cómo se controla la hora de llegada del bus.

La concejal Villegas señala que es claro que ya en esta época se reciben muchos visitantes y lo complicado que se pone el tema de los estacionamientos, por lo que estaría de acuerdo en que se determine un lugar de subida y bajada de pasajeros, en esos términos, pensando en las personas que tienen algún tipo de discapacidad.

El Alcalde indica que es un tema particular del verano, obviamente es de interés de todos que los turistas recorran todos los lugares de interés y artesanales, teniendo presente que no se puede confundir los lugares de estacionamiento de buses de turismo con los buses de recorrido interurbano y rurales. Por otro lado, existe también la posibilidad que se está analizando de dejar toda la calle Pedro Montt como lugar peatonal en la temporada estival los días domingo, lo cual se hizo hace varios años atrás y dio muy buenos resultados, porque esta área colapsa en el verano. Cerrar esta área concedería mayores ventajas al turista que andaría menos presionado para visitar las áreas de interés.

La concejal Villegas acota que al cerrar habría que colocar señalética adecuada para que el turista sepa dónde estacionar.

El Alcalde indica que más tarde estará en la reunión el Encargado de Tránsito y el Jefe de Tenencia para analizar esta propuesta.

La concejal Villegas señala que lo importante es que los artesanos están de acuerdo con la propuesta y que la mayor preocupación son las personas discapacitadas y de la tercera edad, luego antes que los artesanos se retiren les consulta si el baño que tienen es de uso personal y responde un dirigente que hay un baño que construyeron ellos en la administración anterior y que es de uso personal, respecto a los otros dos baños indica que en el año ha permanecido cerrado, no está disponible.

- Continuando con la correspondencia, se da lectura a un Informe Socioeconómico emitido por la Directora de Desarrollo Comunitario solicitando autorización de exención de pago para beneficio bailable a favor de la menor Brenda Mañao Naguil, quien sufre de epifisiolisis severa cadera derecha y para lo cual el Comité de Agua “Los Avellanitos” de Pulutauco realizará beneficio bailable.

La petición es aprobada por todos los concejales.

- Oficio N° 6190 de Contraloría Regional de Los Lagos mediante el cual remite Seguimiento al Informe de Investigación Especial N° 50 de 2013.

Al respecto, la concejal Villegas consulta si se instruyó el sumario que señala en las conclusiones a lo que la Secretaría Municipal responde que lo revisará porque entiende que en los sumarios que se están sustanciando se contemplaron todas las materias requeridas por Contraloría en el informe original.

- Informe socioeconómico de Directora de Desarrollo Comunitario, mediante el cual da a conocer que aporte aprobado por el Concejo para ayudar al sr. Nelson Navarro para realizarse exámenes médicos, no se ha podido entregar debido a que por la gravedad de la enfermedad el afectado realizó los exámenes con anterioridad a la entrega del aporte municipal, en consecuencia, se dificulta la rendición de los gastos, por lo cual solicita al Concejo la autorización para que se rinda con boletas que tienen fecha anterior a la entrega del aporte.

Al respecto, la concejal Villegas consulta si eso es posible legalmente a lo que responde la Secretaría Municipal que si hay acuerdo del Concejo es posible.

En consecuencia, se somete a votación y es aprobado por todos los concejales.

- Memorándum de Encargado de Secpla mediante el cual solicita al Concejo programar una sesión extraordinaria para el martes 23 de diciembre para definir las adjudicaciones de concesiones de servicio de aseo y ornato y derecho de llaves de locales de cocinerías.

Al respecto se acuerda realizar sesión extraordinaria el día señalado a las 14:30 horas.

3.- AUDIENCIA AGRUPACIÓN DE ARTESANOS DE DALCAHUE: Fue analizado en el punto anterior.

4.- PRESENTACIÓN PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA:

La Directora de Administración y Finanzas presenta propuesta de Suplementación presupuestaria contenida en Memorándum N° 60 y que se refiere a la incorporación del proyecto de Reposición, cierre y mejoramiento acceso Escuela Tenaún por M\$27.603.- y que según explica el alcalde comprende el mejoramiento del acceso con pavimento y el cierre del recinto.

A continuación presenta propuesta de suplementación presupuestaria contenida en el Memorándum N° 62 y que en sus ingresos incorpora mayores ingresos en la cuenta del Fondo Común Municipal y recuperación de recursos por licencias médicas, los cuales se

distribuyen principalmente en cuentas de gastos en personal, específicamente remuneraciones, ajuste presupuestario que normalmente se realiza en el mes de diciembre después de conocido el monto de reajuste y calculadas las remuneraciones. Además, se suplementan cuentas de Asistencia Social, Dieta de concejales, corresponde al aumento de la dieta lo cual no se había ajustado en el año, no se había hecho antes porque aún quedaban recursos, comisiones de los mismos, porque faltan recursos en la cuenta, asistencia social, para satisfacer necesidades no previstas, transferencia a la Universidad Santo Tomás por convenio de esterilización de perras, la concejal Villegas consulta por qué se consideran recursos para la Universidad Santo Tomás si se dijo que se iba a terminar el convenio y responde el Alcalde que ese monto es el resultado de lo que se hizo, no se realizaron las etapas siguientes y hay que pagar lo que se hizo. Terreno de Calen, explicando el alcalde que inicialmente había un acuerdo para el acceso al terreno donde se va a construir la sede, pero el monto fue aumentado por la dueña a última hora, recuperación de espacios públicos Población Custodio Ampuero se indica que es una contraparte, porque hay M\$6.000.- disponibles y falta para concretar el proyecto M\$3.000.-, finalmente están las cuentas de mejoramiento de caminos, pasajes para contratos de programa de difusión de la comuna y ambiental.

La concejal Vilegas consulta qué se va a hacer en recuperación de espacios públicos y responde el alcalde que es una situación que hay que revisar porque hay que requerir la aprobación del Serviu, la propuesta debería ser integral, juegos, áreas peatonales, entre otros, sin intervención del río, porque eso complica el proyecto.

A continuación la Directora de Administración y Finanzas presenta suplementación presupuestaria que contempla aporte a afectados y corresponde a los recursos provenientes del servicio de salud para el área salud de la corporación, indicando además que lo que se suplementó a principios de año fue menor a lo que ha llegado a la fecha, además, siempre a fin de año llegan recursos y hay que traspasarlos inmediatamente a la Corporación y si no está contemplado se hace más complejo y un proyecto de pintura establecimientos educacionales de Dalcahue, Liceo Polivalente y Escuela de Tocoihue.

Las propuestas presentadas serán sometidas a votación en la sesión extraordinaria que se realizará el próximo martes.

5.- PRESENTACIÓN OBJETIVOS LEY DE INCENTIVOS:

La Secretaría Municipal da lectura al Memorándum enviado por el Comité Técnico Municipal compuesto por Regina Patricia Soto Nail, Pablo Lemus Peña, Clara Vera González, Luis Iglesias Alvarez, Roxana Cecilia Cárcamo Calisto (Secretaria), que informa sobre la propuesta de objetivos institucionales y metas por áreas de trabajo a cumplir durante el año 2015, de acuerdo al siguiente detalle:

I. **Objetivos Institucionales:** **Alta Prioridad:**

1.- Realizar una Jornada de Fortalecimiento Institucional con la participación de a lo menos de un 70% de los Funcionarios Municipales.

Mediana Prioridad:

2.- Una jornada de retroalimentación entre las diversas Unidades del Municipio.

Baja Prioridad:

3.- Elaborar el Manual de procedimientos de la Municipalidad.

II.- Metas a Cumplir por cada área de Trabajo :

1. Dirección de Obras Municipales :

Alta Prioridad:

1.1. Actualización plano catastro alumbrado público sector urbano y rural de Dalcahue.

Mediana Prioridad:

1.2. Capacitación ARC GIS; Sistema de información Geográfica, al menos 01 funcionario de la Dirección de obras.

Baja Prioridad:

1.3. Realizar un catastro de servicios alumbrado público a nombre del municipio.

2. Dirección de Administración y Finanzas :

Alta Prioridad:

2.1. Sociabilizar con la comunidad el funcionamiento de DAF, realizando 01 reunión en el sector rural y otra en el sector Urbano.

Mediana Prioridad:

2.2. Capacitar a los funcionarios municipales referente al Manual Actualizado de adquisiciones.

Baja Prioridad:

2.3. Elaborar un Informe trimestral de las boletas de garantía en custodia en la Tesorería Municipal, tanto vencidos como vigente.

3. Juzgado Policía Local:

Alta Prioridad:

3.1. Realizar un tríptico informativo con el procedimiento y materia de competencias de Juzgado Policía Local.

Mediana Prioridad:

3.2. Crear e implementar libro de ingreso de causas del tribunal en forma computacional e imprimir trimestralmente.

Baja Prioridad:

3.3. Asistir a lo menos un funcionario a una capacitación sobre materia de competencia del Juzgado Policía Local.

4. Alcaldía y Administración :

Alta Prioridad:

4.1. Realizar proceso de actualización Pladeco 2015-2019, 2 y 3 era etapa.

Mediana Prioridad:

4.2. Realizar un Cronograma Semestral de las diversas Actividades Municipales.

Baja Prioridad:

4.3 Elaborar registro digital de escrituras a nombre de la municipalidad.

5. Dirección de Desarrollo Comunitario :

Alta Prioridad:

5.1 Realizar una jornada de fortalecimiento a dirigentes de organizaciones territoriales y funcionales con un mínimo de 10 organizaciones representativas sobre materias demandadas,

Mediana Prioridad:

5.2 Realizar un catastro con información de niños con discapacidad en la Comuna de Dalcahue.

Baja Prioridad:

5.3 Jornada de fortalecimiento de trabajo de equipo , para el mejoramiento de la atención de público y retroalimentación de la información .

6 Secretaría Planificación Comunal :

Alta Prioridad:

6.1 Capacitar a dirigentes Organizacionales sobre postulación a proyectos FNDE y Subdere.

Mediana Prioridad:

6.2 Crear mapas en Google Earth sobre proyecto de Inversión.

Baja Prioridad:

6.3 Capacitar a lo menos 01 funcionario nuevo sobre mecánica y operación de maquinaria pesada.

7 Secretaría Municipal :

Alta Prioridad:

7.1 Elaborar la ordenanza de Alcoholes.

Mediana Prioridad:

7.2 Actualizar reglamento de Sala del Concejo.

Baja Prioridad:

7.3 Enviar información de Organizaciones Comunitarias al Registro Civil.

8 Unidad de Medio Ambiente :

Alta Prioridad:

8.1 Realizar Pesaje de residuos solidos en locales comerciales, temporada alta y baja.

Mediana Prioridad:

8.2 Elaborar un registro semestral de la clasificación de los residuos solidos.

Baja Prioridad:

8.3 Instalación de 3 puntos limpios en el sector urbano de Dalcahue y difundiendo el uso de estos.

9 Transito e Inspección :

Alta Prioridad:

9.1 Habilitar al menos 2 estacionamiento para personas con capacidad diferente.

Mediana Prioridad:

9.2 Realizar a lo menos 4 Inspecciones e el año a las cocinerías con informe al comité Técnico, sobre el funcionamiento y cumplimiento del reglamento.

Baja Prioridad:

9.3 Inspecciones cada 3 meses respecto al cumplimiento del uso de los paraderos de locomoción colectiva.

10 Transparencia e Inventario :

Alta Prioridad:

10.1 El 30% de las solicitudes de información recibidas sean respondidas en a lo menos la mitad del tiempo estipulado por Ley.

Mediana Prioridad:

10.2 Dar charla informativa sobre Ley de Transparencia a la Unión comunal de Mujeres Rurales.

Baja Prioridad:

10.3 Hacer un Díptico informativo de la coordinación de los Departamentos con la Unidad de Inventario.

A continuación se concede la palabra para emitir opiniones antes de someterlo a votación:

La concejal Villegas señala que entiende que este programa tiene el fin de mejorar las remuneraciones del personal, sin embargo, manifiesta que se ha solicitado que hagan cosas distintas a las funciones que cotidianamente se tienen que realizar, hijas y varias situaciones que se destacan y cumplen con el objetivo, menciona entre ellos,

la Ordenanza de Alcoholes, las metas de transparencia, pero también hay áreas que plantean lo mismo que deben hacer, lo que no le parece justo.

El Alcalde señala que esto se hizo también facilitando los compromisos porque de algún modo cada departamento tiene responsabilidad sobre sus materias y como no siempre se conoce la legislación a cabalidad y además se producen cambios en materias legales permanentemente, es importante actualizar y se trata de hacer el trabajo a veces no con el conocimiento cabal de toda la materia.

La concejal Villegas acota que se queda con lo innovador, porque son menos las personas que marcan el paso, se supone que eso también al interio se considera.

El concejal Yunger señala que se supone que cada funcionario conoce su rol y la idea es que se haga bien y a fin de año se entregue el informe cumplido a cabalidad. La idea es que cada uno haga bien su labor.

A continuación se somete a votación, haciendo presente que en el camino se pueden hacer correcciones:

La propuesta es aprobada por todos los concejales y con la observación de la concejal Villegas en el sentido que lo aprueba haciendo presente que es una forma de mejorar la remuneración de la gente, todos sabemos que muchas veces los sueldos son bajísimos, hay gente muy valiosa y trabajadora en la Municipalidad y ojalá eso se considere en las calificaciones, lo que más se le pide es que se den soluciones rápidas, se atienda bien a la gente, especialmente a la gente del sector rural.

6.- TEMAS VARIOS

- Revisión temas pendientes sesión anterior:

Sobre el informe del Club 18 de septiembre

La concejal Villegas señala que se encuentra pendiente el informe del aporte de M\$100.- para una actividad específica y se pidió que la Encargada de Control emita un informe señalando si esos recursos fueron utilizados y en qué.

El concejal Loaiza también recuerda que está pendiente el informe que explique el por qué los atrasos en el cumplimiento del programa de apertura de caminos.

- Otros:

El concejal Loaiza solicita se le pague la asignación por asistencia anual, petición a la que se suman los concejales asistentes a la reunión.

También solicita se realice reunión con las organizaciones para distribuir los recursos que se asignará a cada comunidad por la realización de las actividades aniversario del 2015.

Al respecto, se acuerda hacer una reunión con los dirigentes el día martes 23 a las 10:00 horas. La Presidenta de la Unión Comunal comunicará a los dirigentes para que asistan.

A continuación, se analiza el tema de los estacionamientos de buses de turismo con el Jefe de Tenencia.

El Alcalde explica que se ha estado analizando la posibilidad de dejar como área peatonal durante los meses de verano los días domingo la calle Pedro Montt, para lo cual debería considerarse desde la calle O'Higgins, al respecto, el Jefe de Tenencia señala que no es una alternativa muy viable porque es mucha la circulación de vehículos en temporada estival.

Respecto del aparcamiento de buses le señala el Alcalde que se ha hecho una propuesta para establecer dos lugares de estacionamiento de buses, dejando uno en Pedro Montt frente a la Feria como lugar de bajada y subida de turistas y como propuesta del concejo se agrega un tercer lugar que sería en calle Manuel Rodríguez. Esta propuesta, señala el Jefe de Tenencia es adecuada, indicando que debe tener la señalización correspondiente, además sugiere se decrete la prohibición de estacionamiento de camiones el día domingo.

En definitiva, se aprueba la propuesta de establecer paraderos de bajada y subida de turistas en calle Pedro Montt y estacionamientos de buses en calles Teniente Merino y Manuel Rodríguez, además de prohibir el estacionamiento de camiones en días domingo en calle Pedro Montt.

En otros temas varios, el concejal Cárdenas solicita se pida al contratista de ornato efectúe el corte de pasto en Plaza de Tenaún.

No habiendo más que tratar, se pone término a la reunión cuando son las 16:10 horas.

CLARA INES VERA GONZALEZ

JUAN ALBERTO PÉREZ MUÑOZ

SECRETARIA MUNICIPAL

ALCALDE DE LA COMUNA